



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08/2024 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 06 de agosto de 2024, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:38 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 08/2024 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión; la consejera Lucía Castillo y los consejeros Pablo Perelman, Pablo Leiva, José Fonseca. Asimismo, se encuentran presentes Camila Caro Poblete, Secretaria del Fondo de Fomento Audiovisual, las y los funcionarios de la Secretaría Antonio Zagal, Gerardo Mallea, Macarena Arriagada, Nicole Plaza, Javiera Pineda, Gerardo Valle y Francisca Dossetti, también se encuentra presente Gonzalo Guzmán, asesor de Subsecretaría; y la abogada del Departamento Jurídico Francisca Bossel Navarrete.

Tabla:

- 1. Observaciones Actas Sesión Ordinaria N° 07/2024 y Sesión Extraordinaria N° 04/2024**
- 2. Rectificación nominados Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria 2024**
- 3. Propuesta financiamiento listas de espera Concurso General 2024**
- 4. Selección de proyectos postulados en el marco de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente al Programa de apoyo a la preservación del patrimonio audiovisual**
- 5. Selección de proyectos postulados en el marco de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual del Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas e Instancias Formativas Internacionales, tercer llamado**
- 6. Varios**

Desarrollo de la Sesión:

De forma previa al inicio de la sesión, se les recuerda a los consejeros y las consejeras presentes que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 19.880 y en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases concursales y en la normativa vigente.

- 1. Observaciones Actas Sesión Ordinaria N° 07/2024 y Sesión Extraordinaria N° 04/2024**



Se deja constancia que no existen observaciones a las actas de la Sesión Ordinaria N° 07/2024, de fecha 02 de julio de 2024, y Sesión Extraordinaria N° 04/2024, de fecha 18 de julio de 2024.

2. Rectificación nominados Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria 2024

La Secretaría explica, a modo de contexto, que en la Sesión Ordinaria 07/2024, de fecha 02 de julio de 2024, se realizó la votación de los nominados para el Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria, sin embargo, con posterioridad y en virtud de la revisión de los antecedentes, evidenciaron una incompatibilidad sobreviniente respecto de Claudio Di Girolamo Carlini, debido a que actualmente tiene un contrato de prestación de servicios con el Ministerio, por lo que se requiere realizar la votación nuevamente.

Los consejeros acuerdan ratificar a los otros nominados, realizando la votación únicamente del reemplazante de Claudio Di Girolamo. A continuación, la Secretaría presenta una propuesta de candidatos/as.

El Consejo revisa el listado, analizando la trayectoria y la relevancia de dichas personas para el audiovisual chileno, así como la calidad de sus obras, votando cada uno por un candidato, determinando la nominación de aquel con más votos.

Acuerdo N° 1: El Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda ratificar la nominación de las siguientes personas como candidatos/as para el Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria, conforme a la votación realizada en la Sesión Ordinaria 07/2024, de fecha 02 de julio de 2024:

- María del Carmen Castillo Echeverría.
- Margarita María Honoria Marchi Badilla
- Elisenda Dominga Román Dobson (Shenda Román).
- Luis Cristián Sánchez Garfias.

Asimismo, por mayoría absoluta de sus miembros presentes acuerda la nominación de Vivienne Marcelle Lucy Barry Onfray, de conformidad a lo expuesto.

3. Propuesta financiamiento listas de esperas Concurso General 2024

La Secretaría señala que, en atención a que existen líneas que se encuentran en proceso de reevaluación, este punto será abordado en una próxima sesión a fin de tener el panorama completo de los proyectos que deberán ser financiados y en virtud de ello presentar propuestas al Consejo.

4. Selección de proyectos postulados en el marco de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente al Programa de apoyo a la preservación del patrimonio audiovisual

La Secretaría explica que mediante Resolución Exenta N° 1443, de 2024, de esta Subsecretaría, fueron aprobadas las bases de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente al Programa de apoyo a la preservación del patrimonio audiovisual. Indica que el proceso de evaluación fue realizado por una comisión de especialistas en cada modalidad, nombrados conforme a la normativa vigente. Por su parte, el procedimiento de selección corresponde al Consejo a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y los criterios de selección que se transcriben a continuación:

- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación;
- Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se utilizarán los siguientes criterios en el orden que se indica: (i) Mayor puntaje en



la evaluación en el criterio Impacto de la actividad de exhibición; (ii) Postulantes con domicilio legal en regiones del país distintas de la Metropolitana y; (iii) Proyectos que incluyan una mayor proporción de mujeres en su equipo de trabajo.

Los recursos disponibles para la convocatoria ascienden a \$315.000.000.-, para la modalidad de Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual se contemplan \$240.000.000.- y como monto máximo por proyecto \$60.000.000.-, por su parte, para la modalidad de Difusión del Patrimonio Audiovisual se contemplan \$75.000.000.- y como monto máximo por proyecto \$25.000.000.-

A continuación, la Secretaría presenta el listado de los proyectos y el puntaje obtenido en la evaluación, en virtud de ello se realiza una propuesta de selección y listas de espera en cada modalidad:

Modalidad de Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual

Folio	Título	Responsable	Región	Monto solicitado y asignado	Ptje	Estado
745532	Rescate y restauración de obras fundamentales del cine chileno	Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	Metropolitana	\$59.998.513	95	Seleccionado
746541	Implementación de laboratorio de restauración y conservación fílmica; investigación de la carrera de Realización Cinematográfica y TV en la Universidad Técnica del Estado y restauración digital de películas asociadas a sus estudiantes	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Metropolitana	\$51.092.562	95	Seleccionado
746810	Gestión y salvaguarda de archivos de originales digitales del Archivo Audiovisual del Museo Precolombino. Etapa 2	Museo Chileno de Arte Precolombino - Fundación Larraín Echenique	Metropolitana	\$59.657.316	94	Seleccionado
749349	Filmoteca Universidad de La Frontera, primera etapa: implementación, catalogación, digitalización y divulgación pública de su colección	Universidad de la Frontera	La Araucanía	\$59.616.807	94	Seleccionado
747364	Archivo Al Sur del Mundo	Sur Imagen Limitada	Metropolitana	\$58.476.674	92	Lista de espera 1
749285	Restauración digital de las matrices originales en nitrato de El húsar de la muerte	Universidad de Chile	Metropolitana	\$44.573.914	91	Lista de espera 2



Modalidad de Difusión del Patrimonio Audiovisual

Folio	Título	Responsable	Región	Monto solicitado y asignado	Ptje	Estado
745677	Festival Internacional de Cine Recobrado de Valparaíso	Corporación Cultural María Graham	Valparaíso	\$24.987.775	99	Seleccionado
746622	Encuentro de Investigación sobre Cine Chileno y Latinoamericano	Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	Metropolitana	\$25.000.000	97	Seleccionado
748109	Recobrando lo perdido: Rescate del cine chileno de mediados del siglo XX (1933 - 1968)	Fundación MediaCultura	Metropolitana	\$22.626.272	96	Seleccionado
748038	Primer Encuentro de Patrimonio Audiovisual Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Asociación de Investigadores Museo de Historia Natural Río Seco	Magallanes y de La Antártica Chilena	\$9.627.802	91	Lista de espera 1

La Secretaría indica que en la modalidad de Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual los recursos asignados ascenderían a \$230.365.198.- y en la modalidad de Difusión del Patrimonio Audiovisual ascenderían a \$72.614.047.-

Explica que con la finalidad de financiar una mayor cantidad de proyectos, se propone incrementar el presupuesto disponible en \$93.415.786.- y \$7.241.849.-, para financiar los proyectos en listas de espera en las modalidades de Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual y Difusión del Patrimonio Audiovisual, respectivamente. Indica que los recursos provienen del Componente Puesta en valor del plan de gestión del Programa Fondo de Fomento Audiovisual.

Terminada la presentación, los consejeros discuten sobre la propuesta, especialmente sobre el aumento de recursos en consideración de las eventuales reevaluaciones.

Se deja constancia que el consejero Pablo Perelman se abstiene del proyecto Folio N° 745532.

ACUERDO N° 2: El Consejo, por mayoría absoluta de sus miembros presentes acuerda aprobar selección de proyectos y la inyección de recursos por \$93.415.786.- en la modalidad de Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual y \$7.241.849, en la modalidad de Difusión del Patrimonio Audiovisual, en el marco la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente al Programa de apoyo a la preservación del patrimonio audiovisual, de conformidad a lo expuesto. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio de factibilidad jurídica y presupuestaria.

5. Selección de proyectos postulados en el marco de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual del Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas e Instancias Formativas Internacionales, tercer llamado

La Secretaría, explica que la selección del tercer llamado fue sancionada por el Consejo en Sesión Extraordinaria N° 03/2024, de fecha 18 de junio de 2024, sin embargo, en virtud de la revisión de los antecedentes, se detectó que existen cuatro proyectos que



no fueron incluidos en la nómina presentada en dicha sesión, por lo que se presentan en esta oportunidad:

Folio	Modalidad	Responsable	Título	Nombre proyecto	Festival / Premio / Instancia Formativa	Ptje
743704	A) Asistencia a instancias competitivas internacionales en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe - Llamado 3	Andrei Xaris Eichin Espinoza	El insilio de las Margaritas	EIDLM FIDBA	Festival Internacional de Documental Buenos Aires	100
743757	B) Asistencia a instancias competitivas internacionales en Norteamérica, Europa y el resto del mundo - Llamado 3	Esteban Ignacio Sandoval Carrasco	La Búsqueda del Otro	La Búsqueda el Otro Dok Leipzig	Dok Leipzig - International Leipzig Festival for Documentary and Animated Film	100
743693	C) Asistencia a instancias formativas internacionales en Norteamérica, Europa y el resto del mundo - Llamado 3	Norma Marlene Vargas Brebes	Pueblo Cupido	Pueblo Cupido - San Sebastian	Festival Internacional de Cine de San Sebastián	100
743664	C) Asistencia a instancias formativas internacionales en Norteamérica, Europa y el resto del mundo - Llamado 3	Miguel Adolfo Yilales Agelvis	Friends of Chile	Friends of Chile en IDFA	IDFA - International Documentary Film Festival Amsterdam	100

El Consejo revisa la propuesta y pasa a votar.

ACUERDO N° 3: El Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la propuesta de selección de proyectos elegibles individualizados precedentemente, y en los términos descritos por la Secretaría, en el marco de la Convocatoria Pública 2024 del Fondo de Fomento Audiovisual del Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas e Instancias Formativas Internacionales, tercer llamado. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio de factibilidad jurídica y presupuestaria.

6. Varios

- La Secretaría señala que las autoridades de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) visitarán Chile próximamente en el marco de SANFIC. En atención a ello, la Secretaría propone al Consejo la realización de una reunión con dichas autoridades.
- La Secretaría señala que, adicional a lo anterior, se está organizando una agenda de actividades de encuentro entre las autoridades del CAACI y nuestras autoridades, por lo que invita a los consejeros y consejeras a participar junto a la Ministra en la agenda planificada.
- El consejero Perelman pregunta sobre los cupos vacantes de consejeros/as. La Secretaría indica que están realizando las gestiones para el nombramiento de dichas personas.



Se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 15:37 horas se pone término a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman:

CAMILA CARO POBLETE
Secretaria Ejecutiva del Consejo
del Arte y la Industria Audiovisual

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROZA
Jefa del Departamento de Fomento
de las Culturas y las Artes

